

### GUÍA DETALLADA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO DE RECURSOS EXCEDENTES DE LOS SECTORES EDUCACIÓN Y PROPÓSITO GENERAL DEL FONPET – EN LÍNEA

El retiro de recursos excedentes de los sectores de Educación y Propósito General del FONPET solo es procedente para aquellas entidades territoriales que cumplan con los siguientes requisitos: superen el porcentaje de cobertura de su pasivo pensional según la normativa vigente; cuenten con recursos excedentes en el sector Propósito General del FONPET destinados a financiar el faltante de cobertura en los sectores de Salud y Educación; y satisfagan los Requisitos Habilitantes y demás disposiciones legales aplicables. Esta información se detalla cada vigencia a través de la Carta de Cubrimiento de Pasivo Pensional, la cual es notificada a las entidades territoriales por correo electrónico certificado a la dirección institucional registrada en el Sistema de Información del FONPET (SIF). Además, dicha carta puede descargarse en la sede electrónica del FONPET, accediendo e iniciando sesión con el token o firma digital, mediante la opción "Servicios – Comunicación cubrimiento pasivo pensional"

La solicitud de retiro de los recursos excedentes solo puede ser presentada a través de la sede electrónica una vez se actualicen los pasivos pensionales (segundo semestre de cada vigencia) aclarando que el trámite se habilita únicamente para las entidades territoriales que dentro del contenido de la carta de cubrimiento de pasivo pensional hayan sido notificadas que cuentan con dichos excedentes.

A continuación, se presenta el paso a paso que la entidad territorial debe seguir para la presentación en Línea de la solicitud de recursos excedentes de los sectores Propósito General y/o Educación del FONPET, previo cumplimiento a los requisitos aplicables al presente tramite.

# 1. INGRESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

**1.1** Acceda digitando en un navegador web, la siguiente dirección: <u>https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co/SedeElectronica</u> y, una vez, el Sistema despliegue la nueva pantalla con el título Sede Electrónica, entonces podrá acceder a la plataforma para realizar su solicitud.

# 2. ACCESO Y VALIDACIÓN DE USUARIO EN LA SEDE ELECTRÓNICA

2.1 Inserte en un puerto USB de su computador, el Token de Seguridad (El Token debe permanecer insertado en el equipo hasta terminar la solicitud), en caso de que su Token sea digital debe realizar la activación correspondiente.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



2.2 Una vez cargada la siguiente pantalla, hacer clic en "INGRESAR".

$\leftrightarrow$ $\rightarrow$ C $$ sedeeled	ctronica.minhacien	nda.gov.co/SedeElectro	nica/info/inicio.do#r	no-back-button			Ê	☆		
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO FORLEO	Inicio	Catálogo de trámites	Carpeta Privada	Servicios	Sobre la sede	Viernes, 2 de Dicie ¿Qué desea busc: Q INGRESAI	mbre de 2022 0 REGISTRO	)2:19:3 O	i8 p.m.	2

**2.3** Se desplegará la siguiente ventana, paso seguido se debe hacer clic en la opción **Certificado**.

Au	tenticación
Elija una de las opcio muestran a continua	nes de autenticación que se ción para ingresar:
	<b>.</b>
Certificado	Usuario y contraseña
Si usted no dispone de un usuario	para acceder, puede registrarse haciendo clic aquí

**2.4** El Sistema le presentará una pantalla como se muestra en la siguiente imágen, a continuación debe dar clic en **Abrir eSignaDesktop.** 

SINGLASSI PLAN AND A HALFSTRADA Y	Inicio	Catálogo de trámites	Carpeta Priva	¿Abrir eSignaDesktop? https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co quiere abrir esta aplicación. Permitir siempre que sedeelectronica.minhacienda.gov.co abra este tipo de enlaces en la aplicación asoci
				Permitir siempre que sedeelectronica.minhacienda.gov.co abra este tipo de enlaces en la aplicación as

**2.5** A continuación, el Sistema presenta una pantalla con la lista de los Certificados Digitales disponibles en su computador. Seleccione el Certificado Digital correspondiente, haciendo Clic sobre el mismo para sombrearlo y, posteriormente, haga clic en **Aceptar**.



eleccione el certificado	$\times$	Seleccione el certificado	
PEDRO PEREZ ( Pedro Perez ) Certificado emitido por : AC SUBORDINADA DEMO 3 CERTICAMARA S.A Organización.MUNICIPIO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		19 billion (h. 19-lin) 20 g. 19-juli on 19-jun 20 e establish webe consideration of a state of the metal information of a based somethoder to an elegislation of the state of the state without whereast is the state of the state of the state of Without Marsade is the state of the state of the state of the state of Without Marsade is the state of the state	
Ver certificado Aceptar Cancelar		Ver certificado Aceptar Cancelar	
		a	

2.6 Se mostrará la siguiente ventana para digitar la contraseña o Password del Certificado Digital. Digite la contraseña y haga clic en Iniciar sesion, OK o Aceptar, según corresponda.

Verifique PIN de Usuario	Х						
Ahora verifique su PIN de Usuario:							
PIN de Usuario:							
🗌 Habilitar teclado en pantalla							
Cambiar PIN de Usuario Iniciar sesion Cancelar							

**2.7** Espere hasta que se refresque la pantalla del navegador y que en la parte superior aparezca el nombre del representante legal de la entidad territorial.

										Martes, 6 de Diciembre de	2022 10:3	51:01
Inicio	Catálogo de trámites	Carpeta Privada	Sobre la sede	Servicios	Infornación ciudadana	Teste	¿Qué desea buscar?	2	1	REPRESENTANTE LEGAL	~	Ő

### **3. PRESENTACIÓN SOLICITUD DE DESAHORRO DE RECURSOS EXCEDENTES**

**3.1** Ubicar mediante el puntero del mouse la pestaña "Catalogo de Trámites", y una vez se despliegue la lista, seleccione haciendo clic sobre "FONPET".



C 🔺 No es seguro   sedeelectronica.minhacienda.gov.co/SedeElectronica/info/inicio.do?formAction=btErrorToken#no-back-button										
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO FOBLICO	Inicio	Catálogo de trámites	Carpeta Privada	Servicios	Sobre la sede	¿Qué desea buscar?	٩			
Convocatorias con los recursos de la Asignación para la paz OCAD PAZ										
		DGCPTN - Subdirección Financiamiento Interno - CINAC								
		Denuncia Actos de Corrupción - OCDI								
		Fonpet								

3.2 Cuando se despliegue la pantalla de"Fonpet", seleccione la opción "Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017".

Fonpet		
	Búsqueda:	
🛓 Nombre Trámite	Formas de presentación	información
1. Requisitos Habilitantes	20 J @ 2 Ç	Ê
2. Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017		Ê
3. Pago nómina de Pensionados	20 J @ 2 Ç	Ê
4. Certificación Bancaria para giro de recursos	≗ / ≘ ≗ Ţ	Ê

3.3 A continuación se presenta en la pantalla de la Sede Electrónica la información relacionada con el trámite "Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 1068 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017". El trámite se inicia haciendo clic en el botón Iniciar Trámite.

<ol> <li>Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Dúblico adicionado mediante el Decreto 117 de</li> </ol>			
2017	Hanger Imprimir	Lescargar	INICIAR TRÁMITE

Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



3.4 A continuación, la pantalla presenta el título "Avisos legales" para que el Representante Legal, lea y acepte los términos y condiciones, dando clic en el botón "He leído y acepto los términos y condiciones", luego hacer clic en el botón Continuar.

	Avisos legales
	(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos persionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales y vocidina er utilizados para el enercicio de las funciones propias are el ambito de sus
	competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Cariater Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acces regrificación, cancelación un considirán mediatar comunicación presentada enta el Ministerio de Larcianda y
	Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Natornale
	disponible en el link :
	www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d7dDocName=WCC_CLUSTER-104160
luz.ruz@minhaci	
	El usuario manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para acadera la apretensión realizada. Y en especial conforme a lo establecido en la Lay 1437 de 201 en lo que respecta a las solicitudes de los ciudadanos ante la Administración Publica demás legislación vigente y en relación con la presente solicitud
	Ha laida u aconto las tórminos u condisiones

**3.5** Formulario inicial: En este formulario se cargará la información correspondiente a la registrada en el Token y en el Sistema de Información del FONPET –SIF-. Recuerde que los datos a diligenciar deben corresponder a la dirección de correo electrónico institucional de la entidad territorial (no son válidas las extensiones: gmail, hotmail, yahoo, etc.). Una vez diligenciada la información del formulario haga clic en el botón **Continuar:** 

	Guardar Continuar
ieresado	^
Tipo documento	
cc 🔺	
Dirección *	
Carrera 6 No. 6 - 31 Palacio Municipal.	
Correo Electrónico Institucional	
correo@entidad.gov.co	
Representante Legal "	
Departamento * Municipio *	
BOYACA A LA UVITA A	
ina	
NIT Entidad *	

**3.6 Documentación:** Presentación de solicitud de retiro de recursos de excedentes del FONPET.



La Pantalla tiene el título **"Documentación",** y en esta, el Representante Legal debe adjuntar la documentación requerida en la Sede Electrónica, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

### Descargar plantilla

- a) Descargar la "Plantilla" disponible en el recuadro denominado de esa manera, que corresponde a un formato Word, actualizado y establecido por el FONPET.
- b) Diligenciar en papel membretado de la entidad territorial la información correspondiente tanto del Representante Legal como de la entidad territorial.
- c) Imprimir y firmar la solicitud por parte del Representante Legal de la entidad territorial.
- d) Adjuntar en formato PDF la solicitud firmada por el representante legal a traves del icono correspondiente a "Acciones".
- e) Cuando el sistema abra la ventana de navegación busque el archivo en la ruta que lo tenga almacenado en su computador y haga clic en **Abrir** y, posteriormente en **Aceptar**. Recuerde que la solicitud firmada manualmente por parte del Representante Legal de la entidad territorial debe adjuntarse en formato PDF. Además, tenga en cuenta que el nombre de los archivos a adjuntar no contenga caracteres especiales, incluidas las tildes.

		Abrir			$\times$
		🗧 🔿 👻 🕇 📙 « Es	critorio > PRUEBAS v Ö Bus	icar en PRUEBAS	P,
		Organizar 👻 Nueva ca	arpeta	80 -	0
		<ul> <li>OneDrive - Persor</li> </ul>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo
		Erte equine	FORMATO SOLICITUD DE EXCEDENTES D	2/12/2022 3:40 p. m.	Docu
î			FORMATO SOLICITUD DE EXCEDENTES D	2/12/2022 3:41 p.m.	Chro
	Aportación de documento	Documentos			
I	Anortación de documento: Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 106 d	Escritorio			
	Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017 - Anexo El., Media	📰 Imágenes			
	disponibles:	Música			
ł	Adjuntar Documento	🗊 Objetos 3D			
		Vídeos			
	Subir documento	늘 SO (C:)			
	Decumente: Selicitud Excedentes cubrimiento del pasiun pensiona	Datos (D:)			
	Descripción:	💫 Unidad de CD (F	4	_	>
	,				_
		Nom	FORMAIO SOLICITUD DE EXCEDEN V	chivos personalizados	~
			L	Abrir Cancel	iar .
	(máximo 255 caracteres)				-
	Formato de documentos permitidos: ".p.di; ".PDF				
	Capacity				
	Cancelar				



f) Una vez adjuntada la certificación, aparece en pantalla la ventana de Aportación de documento, en la cual podrá registrar de manera opcional la descripción del documento, para luego hacer clic en el botón Aceptar.

	Archivo subido con éxito
Aportación de documento: Solicitud Excedente Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado i disponibles:	es cubrimiento del pasivo pensional Decreto 106 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del mediante el Decreto 117 de 2017 - Anexo El Mediante este combo eliga una de las opciones
Adjuntar Documento	
	Subir documento
Documento: FORMATO SOLICITUD DE EXCEDENTES DE	CRETO 12C
Descripción:	
(máximo 255 caracteres)	
Formato de documentos permitidos: *,pdf, *,PDF	
100%	

**3.7** Para verificar que la solicitud fue adjuntada con éxito, debe aparecer el signo de visto bueno, así como un icono para eliminar el archivo, en caso de que requiera corregirlo. Una vez finalizado el proceso anterior, haga clic en el botón **Continuar**.

Solicitud Exc	edentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicio	nado me	diante el	Decreto 1	17 de 2017
_		[	Volver	Guardar	Continuar
r -					
El tamaño máxi	mo permitido por documento es 95 MB				
Documentaci	ón a agortar				
		Búsque	da:		
\$	Documento A	Estado 🕴	Plantilla 🕴	Acciones 🕴	
🔒 s	alichud Brackentes cubrimiento del pasino pensional Decreto 106 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Haclenda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017 - Anexo EL (PRUEBAS.pdf)	~	B	0 🕯	
Mostrando 1 a 1 d	e l registros		Ante	rior 1 Sigu	iente

**3.8 Confirmación:** Al procesar la información, el Sistema genera la solicitud que detalla la información registrada anteriormente. Una vez el Representante Legal revisa la información tiene la opción de **Guardar** o **Volver** para revisar el contenido de la solicitud y, al estar de acuerdo con el contenido de la misma, hacer clic en el botón **Firmar**.



A Inicio > Tramitación	2. Solicitud Excedentes cubrimiento del pas adicionado mediante el Decreto 117 de 2017 	ivo pensional Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglam	entario del Sector Hacienda y Crédito Público, Volver Guardar
Formulario inicial Documentación Confirmación Acuse de recibo	acuse_confirmacion_soli_505447;pdf	<section-header><section-header><section-header><section-header><section-header><section-header><section-header><section-header><section-header></section-header></section-header></section-header></section-header></section-header></section-header></section-header></section-header></section-header>	

**3.9** Es necesario hacer clic en **Abrir eSignaDesktop.** 



3.10 A continuación, el Sistema solicita que seleccione el tipo de firma a usar. Haga clic sobre el botón de Certificado Digital y cuando aparezca las pantallas que se visualiza a continuación seleccione el certificado digital correspondiente, haciendo clic sobre el mismo para sombrearlo y, posteriormente, haga clic en Aceptar.





- **3.11 Acuse de Recibo**: En esta parte de la presentación de la solicitud de desahorro de recursos excedentes del FONPET, el Sistema procesa y genera la solicitud con firma digital representada con un Código de Barras en la parte superior izquierda del documento, adicionalmente puede observar la siguiente información:
  - a) **Código de Solicitud Generado**: Este Código le permite consultar el estado de su solicitud en la Sede Electrónica.
  - b) **Número de Radicado**: Número oficial de entrada de la solicitud al MHCP. Registra el Número 1-20XX-XXXXX.
  - c) Fecha de Radicado: dd/mm/aa y hora.
  - d) Fecha de presentación: dd/mm/aa y hora.



		2. Solicit adiciona	ud Excedentes cubrimiento del pasivo pensio Ido mediante el Decreto 117 de 2017	onal Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Re	glamentario del Sector H	lacienda y Crédito Público Fin
		«			¿Qué es el código de solicitud generado?	
				Código de solicitud generado: LOOQNUAMEE ¿Qué es esto	El código de solicitud generado	
,	Formulario inicial Documentación		El trámite se ha presentado correctamente. A continuación, se le solicitud desde el menú Mis Expedientes de la Carpeta Ciudada	muestra el recibo de la solicitud que puede imprimir pulsando el b a.	sirve para poder consultar posteriormente el estado de su solicitud, ingresando el código en el apartado de la portada de	i a todos los datos de la
•	Confirmación		esg6086895934659263800.pdf		estado de su trámite o solicitud	Q
>	Acuse de recibo		Action of the second	2. Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decr 1066 de 2015 - Decreto Unico Reglamentario del Sector Hacian y Crédico Publico, adicionado mediante el Decreto 117 de 201 Nemes de Inguero Precta e Inguiro reta de Inguero Precta e Inguiro reta de Inguiro Precta de Inguiro reta de Inguiro Precisiona reta de Inguiro Precta de Inguiro reta de	oto da 7	·

Adicionalmente, le presenta la opción con el ícono para descargar la solicitud firmada como soporte de presentación de la solicitud. Esta opción permite descargar el documento para almacenarlo en su ordenador.

De esta manera queda **oficialmente** presentada la solicitud de retiro de recursos excedentes ante el FONPET. Para terminar con el proceso de solicitud, haga clic en el botón **Finalizar**.

## 4. ESTADOS DE REVISIÓN Y CONSULTA DE LA SOLICITUD DE EXCEDENTES

**4.1** Para consultar el estado de revisión de la solicitud de excedentes, la entidad debe acceder a la Sede Electrónica, e ir al título Carpeta Privada, Expedientes y en la columna "Estado" el usuario puede observar el avance en la revisión de la solicitud, así:



Ini	icio Catálogo de trá	ámites Carpeta Priva	ida Ser	vicios Sobre la sede	¿Qué desea buscar?	م				nes, 2 de Bren
a Privada > Mis ex • <u>Acced</u>	Expedientes > Mis expedie xpedientes er a Expedientes repre	entes esentados								
Mostrar	10 v registros							Búsqueda:		
•	🛓 Tipo 🔶	i Estado	Å		🕲 Asunto		÷	🛱 Fecha  🍦		Acciones 🗍
~	2. Solicitud Excedentes cubrimiento	PRESENTADO		Presentación electrónica del 1068 de 2015 - Decreto Único el Decreto 117 de 2017	l Trámite 2. Solicitud Excedent Reglamentario del Sector Hac	es cubrimiento del pasivo pensional Decre ienda y Crédito Público, adicionado mediar	ito ite	2022-12-02 15:54:00	1-2022- 001228	ê 6

4.2 El Sistema presenta los estados de avance en la revisión del trámite, como sigue:

- **Presentado:** Parte inicial del trámite.
- **Revisión:** La solicitud se encuentra en Revisión.
- En Proyección Resolución: La revisión es correcta.
- **Rechazado:** La entidad podrá descargar el oficio emitido para verificar el motivo y si da a lugar, presentar nuevamente la solicitud.

En **Acciones** del radicado rechazado, abrir expedientes, como se indica en la siguiente imagen:

•	🛓 Tipo	\$		i Est	ado		÷	i®i A	sunto		🛱 Fech	a ∉	C <sup>2</sup> Radicado <sup>↓</sup>	& Acciones	
✓	2. Sol Excedentes cubrimiento.	citud	RECHAZ	ADO			Prese Exced 1068 ( Hacie Decre	ntación electrónica lentes cubrimiento d de 2015 - Decreto Úni nda y Crédito Públic to 117 de 2017	del Trámite el pasivo pensi co Reglamenta co, adicionado	2. Solicitud ional Decreto rio del Sector mediante el	2023-0 03 14:33:0	4- )	1-2023- 000099	Abrir	expediente
Rac	dicados a	sociad	OS												
Mostrar	dicados a	ociad	OS										Búsqu	eda:	
V Rac Mostrar	dicados a 10 → regist do <sup>▲</sup> <sup>≓</sup> Tipo	os i i F	OS echa 🕴	Solici	tante 🕴					Asunto			Búsqu	eda:	
Mostrar Radicad 1-2023- 000099	dicados a 10 → regist do A ≓ Tipo Entrada	os <u> </u>	OS echa ∲ 4-03	Solici	tante 🕴	Presentar Hacienda	ión electróni y Crédito Púl	ca del Trámite 2. Solicitud Ei Olico, adicionado mediante	xcedentes cubrimie el Decreto 117 de 20	Asunto ento del pasivo per 177	sional Decre	to 1068	Búsqu 8 de 2015 - Decret	eda: o Único Reglam	entario del Sector
Rac Mostrar Radicad 1-2023- 000099	10 v regist do Tipo Entrada Salida	Cociad os 2023-0 14:33:00 2023-0 15:21:44	OS echa ∲ 4-03 )	Solici LA UVITA LA UVITA	tante 🕴	Presenta Hacienda Rechazo	ión electróni y Crédito Púl orueba uvita	ca del Trámite 2. Solicitud E: Jlico, adicionado mediante	xcedentes cubrimie el Decreto 117 de 20	Asunto ento del pasivo per 17	sional Decre	to 1068	Búsqu 8 de 2015 - Decret	eda: o Único Reglam	entario del Sector



En la sección **Radicados asociados** seleccionar el radicado tipo Salida, para visualizar el oficio de rechazo de la solicitud.

Posteriormente del estado "Proyección de Resolución", pasa al estado:

 EN NOTIFICACIÓN - CUENTAS BANCARIAS: En este estado la entidad puede consultar el oficio de notificación personal remitido al correo electrónico institucional registrado en la plataforma y, así mismo, descargarlo desde la Sede Electrónica, en la opción "Acciones".

							Mart	tes, 6 de Dicier	nbre de 2022 09:	47:27
	Inicio Catálogo de trámites	Carpeta Privada Serv	rvicios Sobre la sede	¿Qué desea buscar?	٩		<b>.</b>		~	Ö
		Expedientes								
🔺 Inicio > Carj	peta Privada > Expedientes > Mis expedientes	Mis radicados								
		Avisos								
	Mis expedientes	Mi configuración								
		Mis representantes								
	<ul> <li>Acceder a Expedientes representado</li> </ul>	<sup>2</sup> Mis documentos								
	Mostrar 10 🗸 registros	Presolicitudes				Búsqueda:				
	- 🛔 Tipo 💧	Requerimientos				🛱 Fecha 💧	ľ .	<b>b</b>		
	↓ = npo ↓	Localizador tramitaci	iones			Er cond	Radicado	Acciones		
	2. Solicitud Excedentes     cubrimiento	ICACIÓN - CUENTAS BANCARIAS	Presentación electrónica 1068 de 2015 - Decreto Ún el Decreto 117 de 2017	del Trámite 2. Solicitud Exceder ico Reglamentario del Sector Ha	ntes cubrimiento del pasivo pensional Decreto icienda y Crédito Público, adicionado mediante	2022-12-02 15:54:00	1-2022- 001228	ê 6		

Es importante aclarar, que la notificación de la Resolución "*por medio de la cual se autoriza el desahorro de recursos excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, durante la vigencia*", se realiza al Representante Legal de la entidad territorial, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, se le indica, que contra la misma procede el recurso de reposición de acuerdo con lo consagrado en el artículo 74 del mencionado Código.

Además, es de anotar, que la radicación del oficio por el cual se presenta la **"Renuncia a Términos de Ejecutoria**" se debe realizar en línea a través de la Sede Electrónica del Ministerio, una vez el Representante Legal sea notificado por medios electrónicos. El mencionado oficio deberá diligenciarse en papel membretado y firmado por el Representante Legal, además por cada copia del oficio de **"Renuncia a Términos de Ejecutoria**" deberá adjuntar la copia de la respectiva certificación bancaria.

- **Autorizado:** La solicitud se encuentra en proceso de autorización.
- **Pagado:** El giro de los recursos fue realizado a la (s) cuenta (s) bancaria (s) informada (s).



### **5. CUENTAS BANCARIAS PARA GIRO DE RECURSOS EXCEDENTES DEL FONPET**

Se indica que este trámite únicamente debe ser realizado posterior al cambio de estado de la solicitud de recursos excedentes del FONPET, el cual deberá estar en **EN NOTIFICACIÓN - CUENTAS BANCARIAS**".

Las especificaciones para el cargue de cuentas bancarias (Nombre (s) de la (s) cuenta (s), número, tipo de cuenta, fecha de expedición de la certificación, etc.) son indicadas en el momento en que se surte el proceso de Notificación Electrónica.

Para realizar este procedimiento de cargue de cuentas, consulte el documento: "**07. Guía Detallada para presentar Certificación Bancaria para el giro de recursos del FONPET**", publicado en la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual podrá consultar siguiendo la ruta www.minhacienda.gov.co / Fonpet / Guías.

# 6. ATENCIÓN AL CIUDADANO

En caso de requerir información adicional le sugerimos ponerse en contacto con el Centro de Atención y Relación con el Ciudadano a través del correo electrónico <u>relacionciudadano@minhacienda.gov.co</u> o al Call Center: 01-8000-910071 en Bogotá (601) 3 81 17 00, carrera 8 No. 6 C - 38 Bogotá D.C. Código Postal: 111711.

APROBÓ: COORDINACIÓN FONPET ELABORÓ: GRUPO DE GESTIÓN FONPET ACTUALIZACIÓN: ENERO 2025